

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

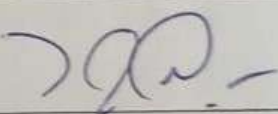
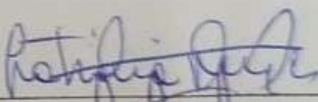
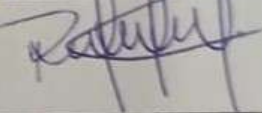
SECRETARÍA MUNICIPAL MALLOA
Fecha registro: 04 JUN 2024
N° Registro: 1667

En CANTARRANA a 03 de JUNIO del año 2024 la
Comisión Electoral establecida con fecha 25 de ABRIL del año 2024 para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria CLUD DEPORTIVO SANTA HILDA
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
MALLOA que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de JUNIO del año 2024
- Horario : inicio 17⁰⁰ HRS término 21:00 HRS
- Lugar y dirección : SEDE COMUNITARIA - CAMPO
DEPTVO. ALBERTO MEZA CANTARRANA
8/Nº COMUNA de MALLOA.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
Comunitaria CLUB DEPTVO. SANTA HILDA CANTARRANA.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	YASNA REYES AQUEVEQUE	15.669.188-7	
2	PATRICIA REYES REYES	13.778.550-1	
3	ROSA PÉREZ IGLESIA	13.778.570-6	

C.D. SANTA HILDA



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl